





	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN MÁSTER UNIVERSITARIO EN BIOTECNOLOGÍA AVANZADA</b>		
	<b>Curso: 2024-2025</b>	<b>PR/SO005_FC_D001_MUBA</b>	



# INFORME ANUAL MÁSTER UNIVERSITARIO EN BIOTECNOLOGÍA AVANZADA (0134) CURSO 2024-2025

Elaborado y aprobado por la Comisión de Calidad del título  Fecha: 22-01-2026	Revisado y aprobado por la Comisión de calidad del Centro  Fecha: 03-02-2026	Revisado y Aprobado por la Junta de Centro  Fecha: 10-02-2026
Firma:    Encarnación García Ceballos-Zúñiga Coordinadora del Máster en Biotecnología Avanzada	Firma:    Juan Fernando García Araya Responsable de Calidad de la Facultad de Ciencias	Firma:    Pedro J. Casero Linares. Decano de la Facultad de Ciencias

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b> <b>MÁSTER UNIVERSITARIO EN BIOTECNOLOGÍA AVANZADA</b>		
	<b>Curso: 2024-2025</b>	<b>PR/SO005_FC_D001_MUBA</b>	

## Índice



<b>1. Datos identificativos de la titulación.....</b>	<b>3</b>
<b>2. Indicadores del título .....</b>	<b>4</b>
2.1. Indicadores de demanda universitaria .....	5
<b>2.1.1.</b> Personas matriculadas de nuevo ingreso en primer curso (OBIN_DU-017).....	5
2.2. Indicadores de resultados académicos.....	6
<b>2.2.1.</b> Tasa de rendimiento (OBIN_RA-002) .....	6
<b>2.2.2.</b> Tasa de abandono (OBIN_RA-001).....	7
<b>2.2.3.</b> Tasa de graduación (OBIN_RA-004) .....	8
<b>2.2.4.</b> Tasa de eficiencia (OBIN_RA-006).....	9
<b>2.2.5.</b> Tasas de éxito por curso y asignaturas (OBIN_RA-003).....	10
2.3. Indicadores satisfacción de los usuarios.....	12
<b>2.3.1.</b> Satisfacción con la actuación docente (OBIN_SU-001) .....	12
<b>2.3.2.</b> Satisfacción con la titulación .....	13
<b>2.3.3.</b> Satisfacción con los recursos (OBIN_SU-007) .....	14
2.4. Indicadores de proceso académico .....	15
<b>2.4.1.</b> Personas egresadas (OBIN_PA-005).....	15
<b>2.4.2.</b> Ratio de estudiantes por docente (OBIN_PA-010) .....	16
<b>3. Valoración del título (criterios y directrices) .....</b>	<b>17</b>
3.1. Criterio 1. Desarrollo y despliegue del plan de estudios.....	17
3.2. Criterio 2. Información y transparencia.....	18
3.3. Criterio 3. Garantía de calidad, revisión y mejora.....	18
3.4. Criterio 4. Personal académico y personal de apoyo a la docencia .....	18
3.5. Criterio 5. Recursos para el aprendizaje .....	19
3.6. Criterio 6. Resultados de aprendizaje.....	19
3.7. Criterio 7. Indicadores de rendimiento y egreso .....	20
<b>4. Reclamaciones.....</b>	<b>21</b>
<b>5. Plan de mejoras.....</b>	<b>22</b>
5.1. Cumplimiento del plan de mejoras del curso anterior .....	22
5.2. Plan de mejoras para el próximo curso .....	23

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b> <b>MÁSTER UNIVERSITARIO EN BIOTECNOLOGÍA AVANZADA</b>		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_FC_D001_MUBA	

## 1. Datos identificativos de la titulación

Denominación	MÁSTER UNIVERSITARIO EN BIOTECNOLOGÍA AVANZADA
Menciones/Especialidades	
Número de créditos	60
Centro(s) donde se imparte	
Nombre del Centro	FACULTAD DE CIENCIAS
Menciones / Especialidades que se imparten en el Centro	
Modalidad(es) en la que se imparte el título en el Centro y, en su caso, modalidad en la que se imparten las menciones / especialidades	Presencial
Curso de implantación y, si procede, curso de extinción	<b>0134</b> (Vigente) - Curso de implantación: 2014-15
Enlace web de la titulación	<b>0134</b> (Vigente) - <a href="https://ciencias.unex.es/titulaciones/0134/#tab-presentation">https://ciencias.unex.es/titulaciones/0134/#tab-presentation</a>
Enlace web de la Comisión de Calidad del Título	<a href="https://ciencias.unex.es/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/master-biotecnologia/">https://ciencias.unex.es/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/master-biotecnologia/</a>
Coordinador/a de la Comisión de Calidad del Título	ENCARNACIÓN GARCÍA CEBALLOS-ZUÑIGA
Plazas de nuevo ingreso <sup>1</sup> (ofertadas) (Memoria verificada)	<b>0134</b> (Vigente) - 30

<sup>1</sup> En el caso de títulos con varios planes, si el número de plazas ofertadas es diferente en los distintos planes, conviene indicar el número de plazas ofertadas establecido para cada plan.

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b> <b>MÁSTER UNIVERSITARIO EN BIOTECNOLOGÍA AVANZADA</b>		
	<b>Curso: 2024-2025</b>	<b>PR/SO005_FC_D001_MUBA</b>	

## 2. Indicadores del título

Se presentan en esta sección los datos relativos a los siguientes indicadores:

Demanda	Resultados	Satisfacción	Proceso académico
Personas matriculadas de nuevo ingreso en primer curso (OBIN_DU-017)	Tasa de rendimiento (OBIN_RA-002)	Satisfacción con la actuación docente (OBIN_SU-001)	Personas egresadas (OBIN_PA-005)
	Tasa de abandono (OBIN_RA-001)	Satisfacción del alumnado con la titulación (OBIN_SU-004)	Ratio de estudiante por docente (OBIN_PA-010)
	Tasa de graduación (OBIN_RA-004)	Satisfacción del PDI con la titulación (OBIN_SU-005)	
	Tasa de eficiencia (OBIN_RA-006)	Satisfacción del PTGAS con la gestión de las titulaciones del centro (OBIN_SU-006)	
	Tasa de éxito (OBIN_RA-003)	Satisfacción del alumnado con las instalaciones y los recursos (OBIN_SU-007)	

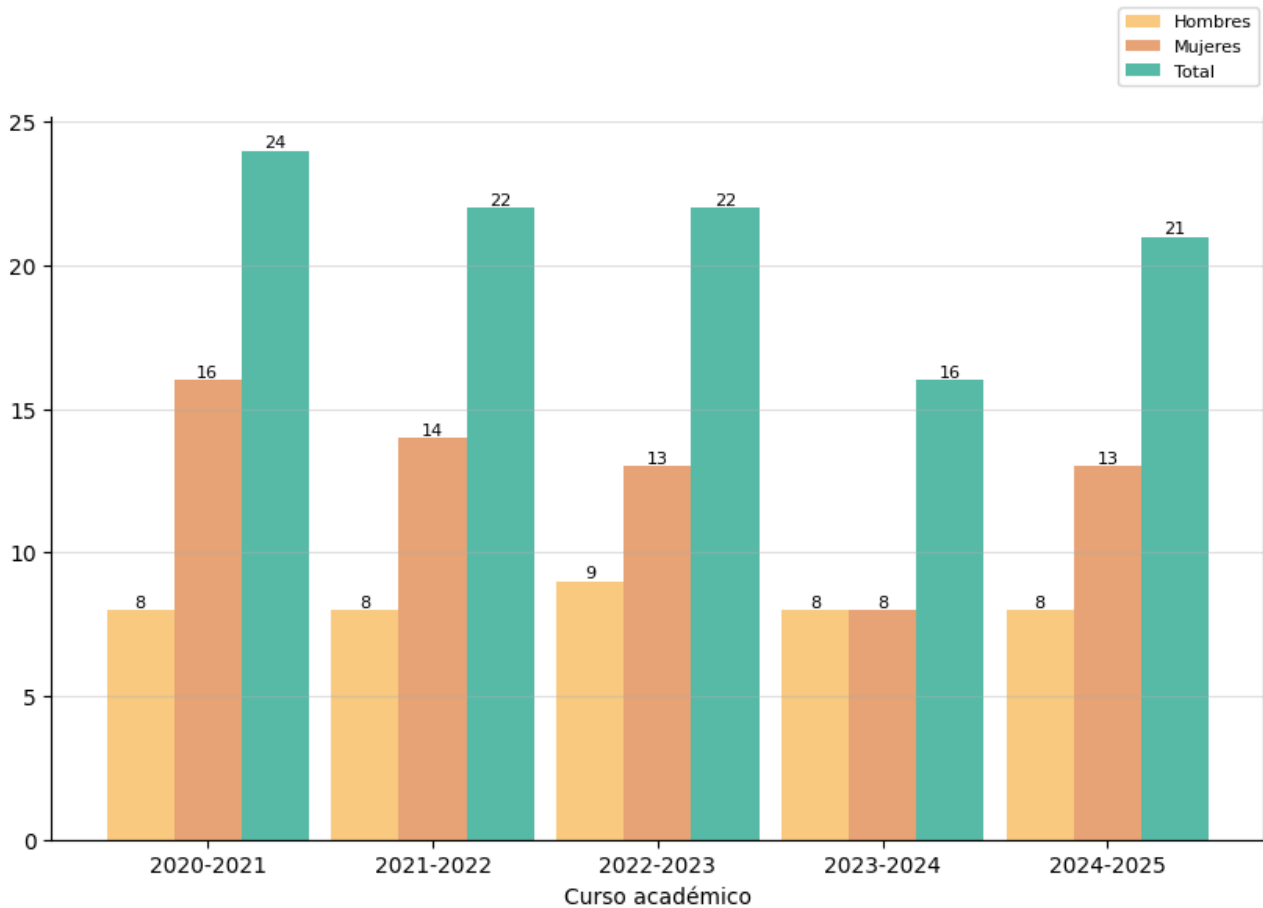
La definición y el cálculo de cada indicador está detallada en el Catálogo de indicadores de la UEx.

La relación completa de indicadores universitarios (por plan de estudios de cada centro, por departamentos y por asignaturas) se puede consultar en el [Observatorio de Indicadores de la UEx](https://utec.unex.es/funciones/estadisticas-e-indicadores-universitarios/)<sup>2</sup>.

<sup>2</sup> <https://utec.unex.es/funciones/estadisticas-e-indicadores-universitarios/>

## 2.1. Indicadores de demanda universitaria

### 2.1.1. Personas matriculadas de nuevo ingreso en primer curso (OBIN\_DU-017)



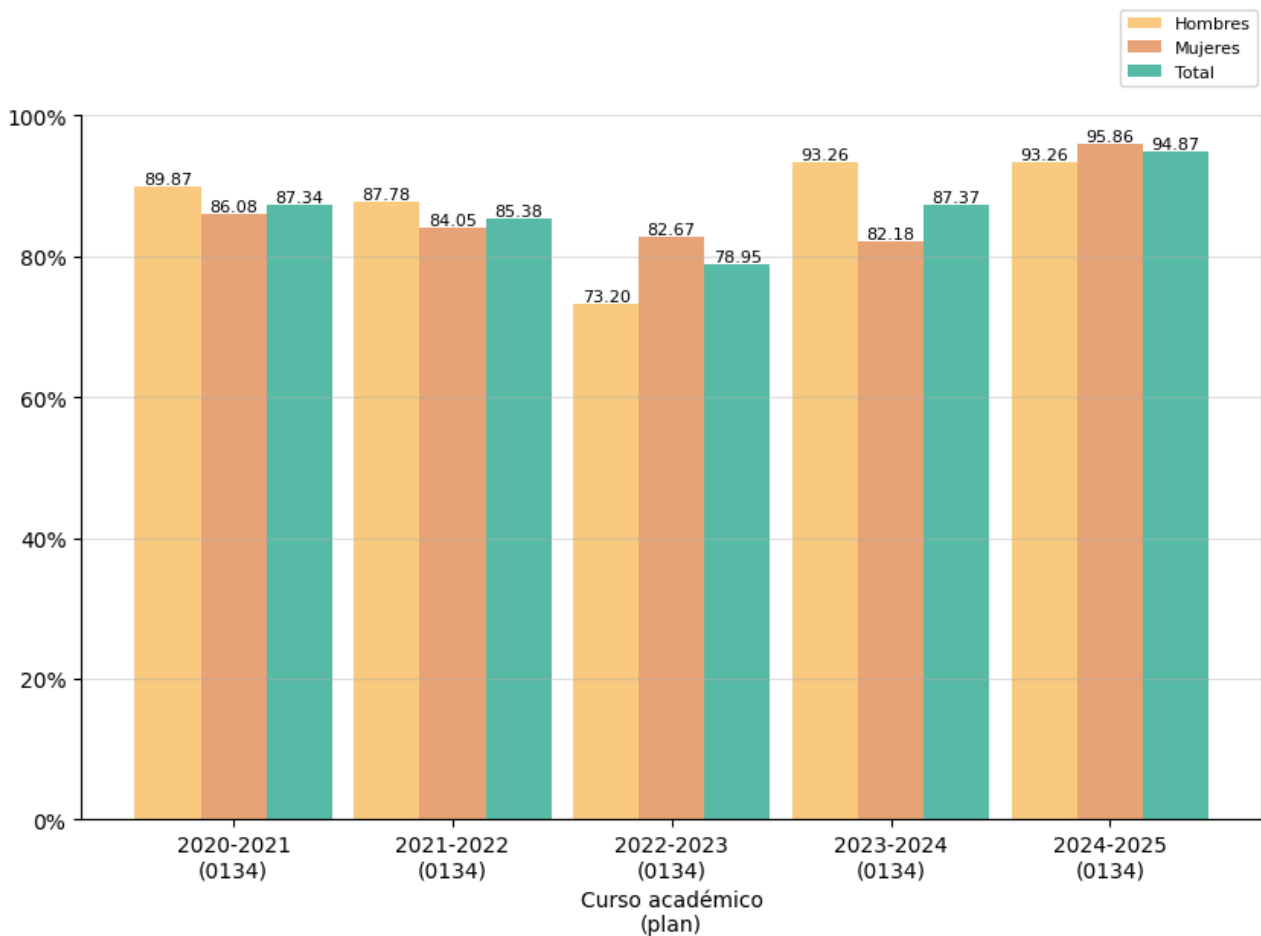
#### Reflexión sobre el indicador

El número de estudiantes de nuevo ingreso en el Máster Universitario en Biotecnología Avanzada en la Universidad de Extremadura en el curso 2024-2025 ha sido 21, cinco más que en el curso anterior en el que se produjo una pequeña bajada respecto a los anteriores, por lo que se aprecia una evolución satisfactoria y una estabilidad en la demanda del Máster.

## 2.2. Indicadores de resultados académicos



### 2.2.1. Tasa de rendimiento (OBIN\_RA-002)

La tasa de rendimiento (OBIN\_RA-002) es el porcentaje entre el número total de créditos aprobados y el número de créditos matriculados en un curso académico.



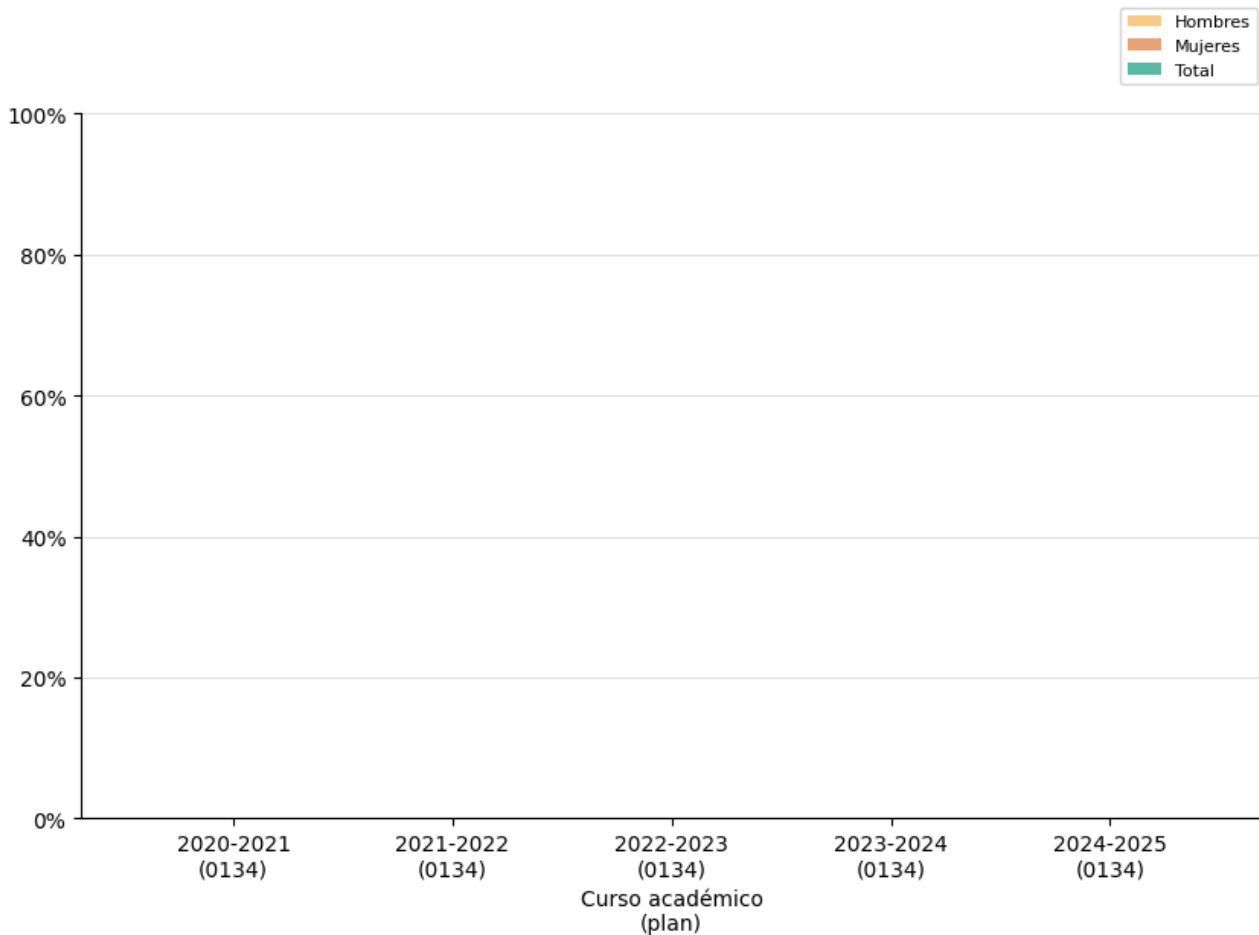
### Reflexión sobre el indicador

La tasa de éxito de este curso es la más alta de los cursos analizados tanto en hombres como en mujeres por lo que son datos muy positivos. Entendemos que las metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados para cada una de las asignaturas contribuyen a la consecución y valoración de los resultados de aprendizaje previstos.

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b> <b>MÁSTER UNIVERSITARIO EN BIOTECNOLOGÍA AVANZADA</b>		
	<b>Curso: 2024-2025</b>	<b>PR/SO005_FC_D001_MUBA</b>	

### 2.2.2. Tasa de abandono (OBIN\_RA-001)

La tasa de abandono es la relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso en primer curso que debieron finalizar la titulación en el curso anterior y que no se han matriculado ni en el curso objeto de análisis ni en el anterior (es decir, que no se han matriculado en los dos últimos cursos).

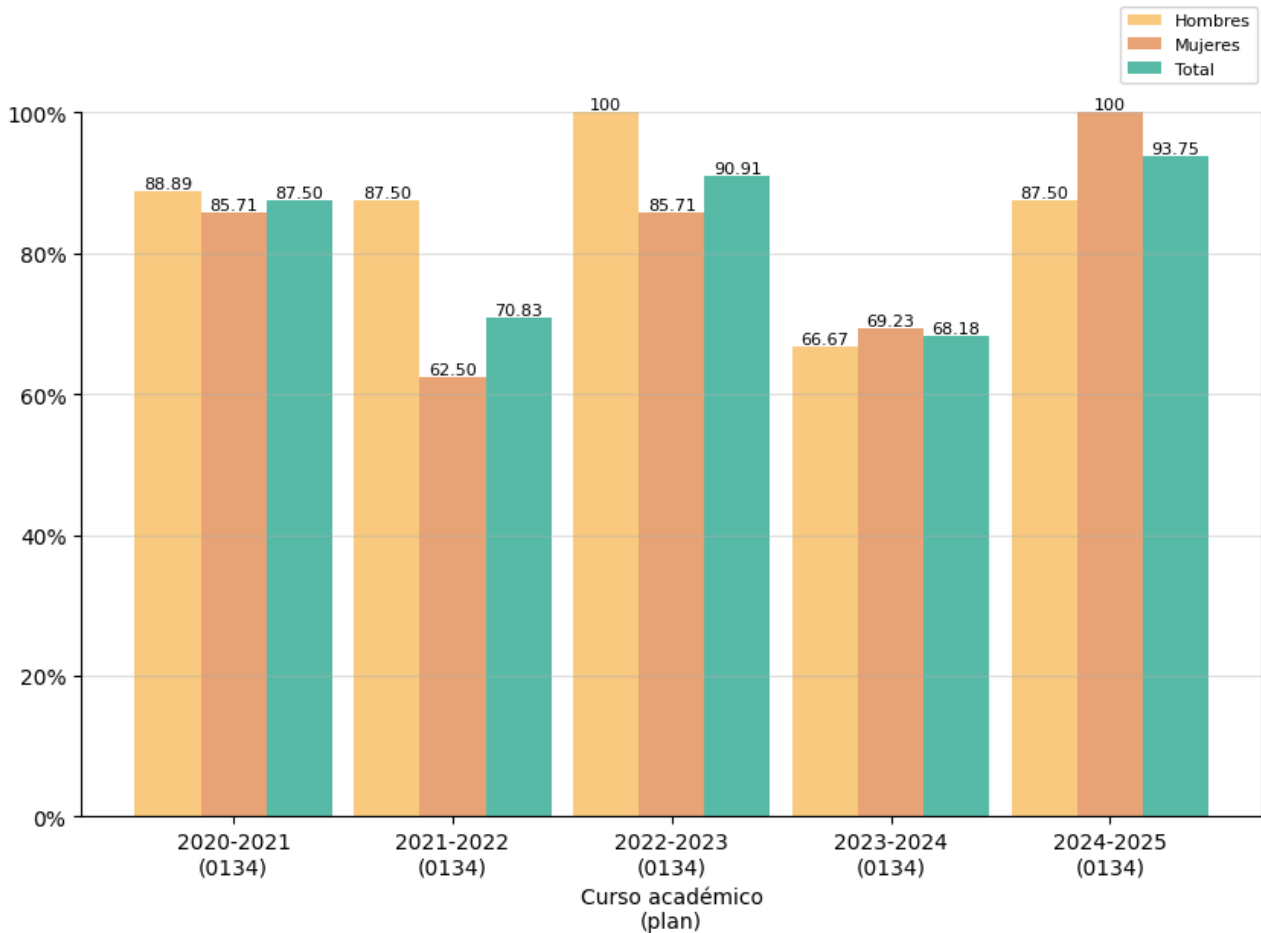


### Reflexión sobre el indicador

La tasa de abandono es nula, de lo que se puede llegar a dos conclusiones. La primera es que los alumnos llegan al Máster altamente motivados, lo que implica una previa valoración muy positiva de la variedad de materias y contenidos de las asignaturas para su formación. La segunda es que los alumnos mantienen la motivación en el desarrollo de las asignaturas, lo que implica que sus expectativas se ven cumplidas en cuanto al interés y la calidad de la docencia impartida. Este indicador refleja una gran satisfacción por parte del estudiante por el Máster, indica que se cubren las expectativas del alumnado.

### 2.2.3. Tasa de graduación (OBIN\_RA-004)

La tasa de graduación es el porcentaje de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que finalizan sus estudios antes de concluir el tiempo teórico previsto de finalización más un año.

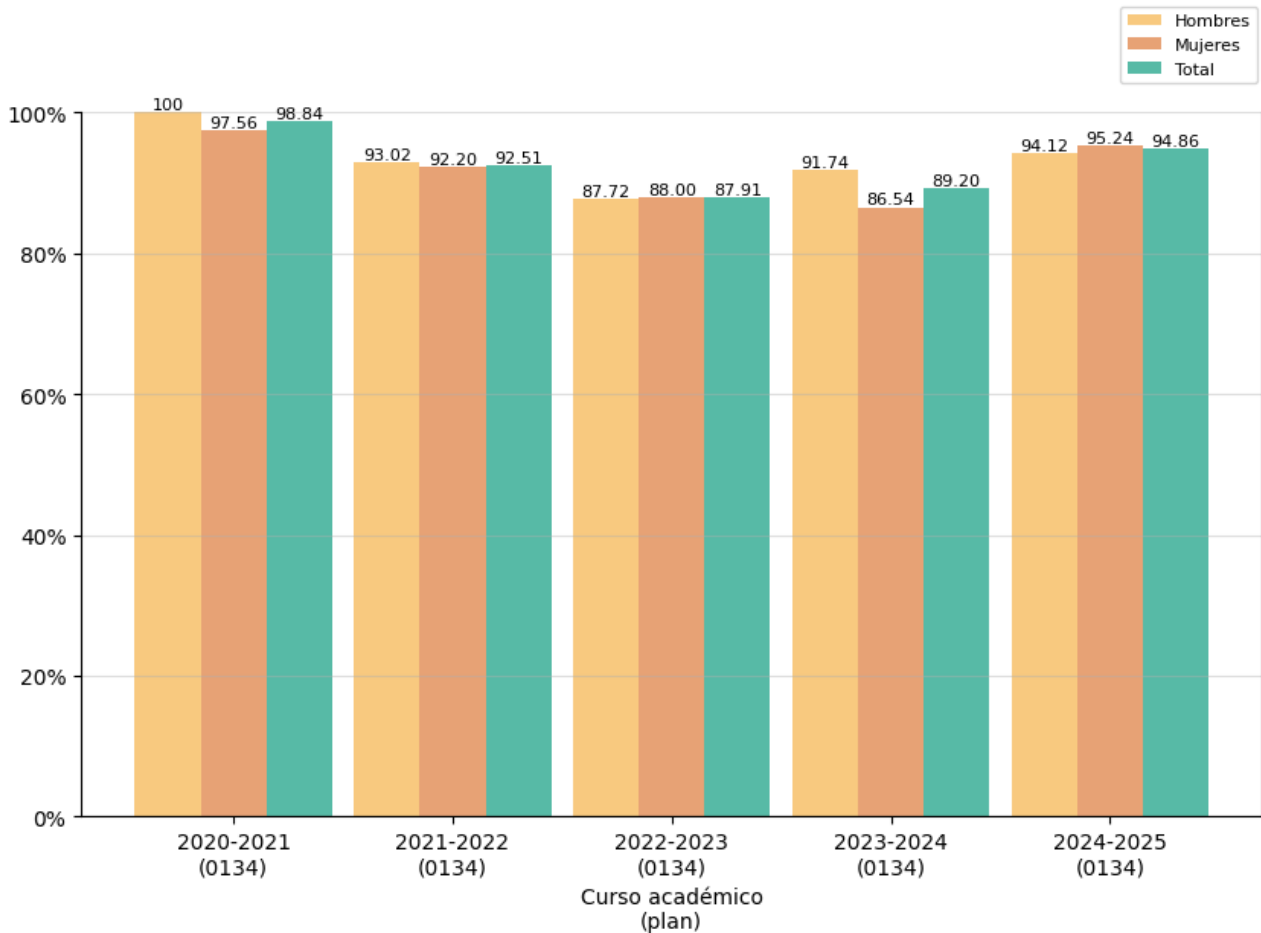


#### Reflexión sobre el indicador

La tasa de graduación del curso 2024-2025 ha remontado respecto al curso anterior, situándose en 93,75%, en el caso concreto del alumnado femenino en 100%, estos valores se encuentran muy por encima los valores estimados en la Memoria Verificada del Máster. El alumnado refleja alta eficiencia en el aprovechamiento del curso del Máster.

#### 2.2.4. Tasa de eficiencia (OBIN\_RA-006)

La tasa de eficiencia (OBIN\_RA-006) indica la efectividad del alumnado que termina sus estudios, así como el grado de complejidad que puede tener la Titulación.



#### Reflexión sobre el indicador



Este indicador se sitúa en el curso 2024-2025 en el 94,86% de media, por encima del 90% que es el valor mínimo previsto en la Memoria Verificada del Máster. Se observa una subida respecto a los cursos anteriores.

### 2.2.5. Tasas de éxito por curso y asignaturas (OBIN\_RA-003)

Tasa de éxito de las asignaturas de 1º. Curso 2024-2025.

Plan 0134



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN MÁSTER UNIVERSITARIO EN BIOTECNOLOGÍA AVANZADA		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_FC_D001_MUBA	

### Reflexión sobre el indicador

Poco se puede reflexionar sobre este indicador, salvo que se observa un éxito total en todas las asignaturas y que el alumnado del máster en Biotecnología Avanzada suele tener un alto grado de interés en la titulación que ha elegido y una gran implicación en su estudio.

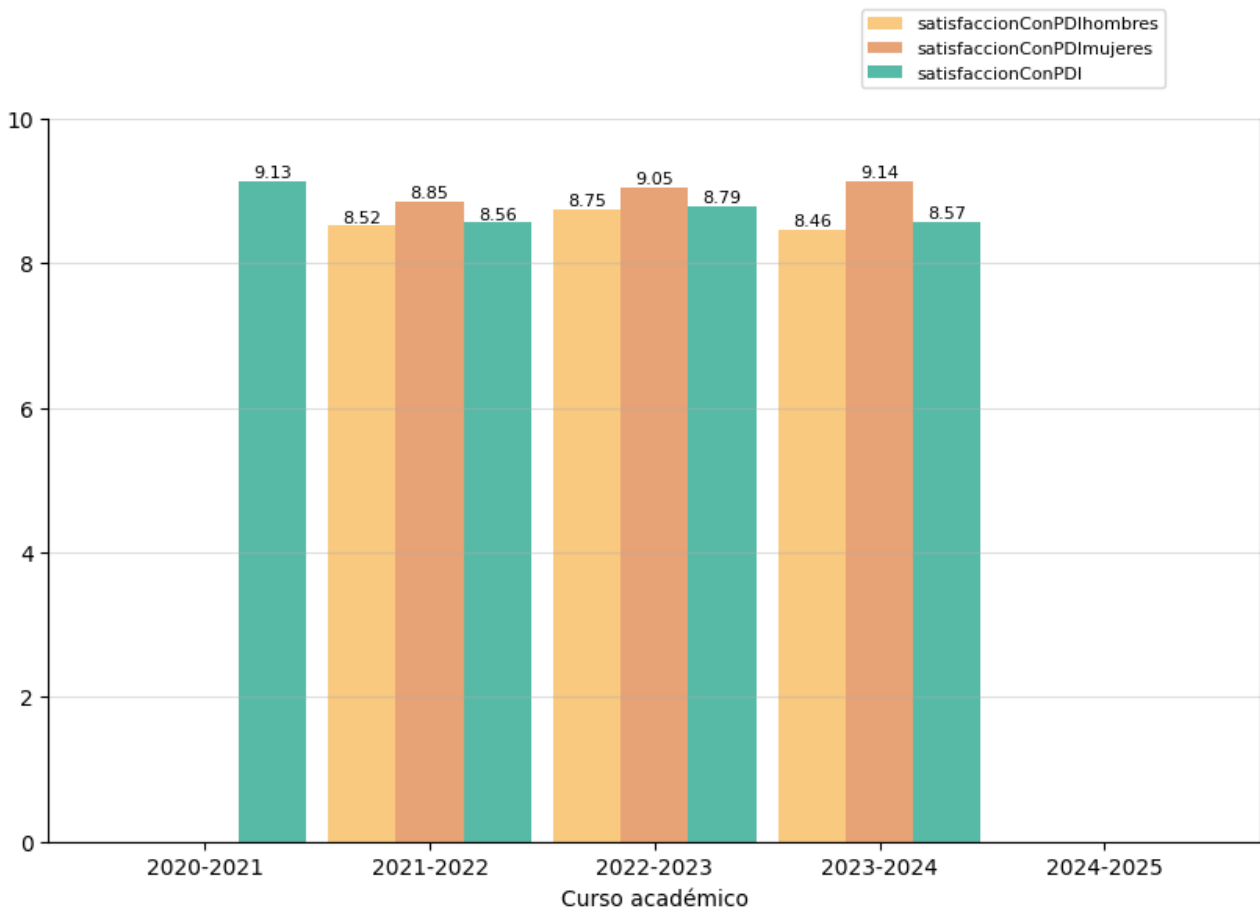
### 2.3. Indicadores satisfacción de los usuarios

Los indicadores de satisfacción de los usuarios (estudiantes, docentes y personal técnico, de gestión y de administración y servicios) se miden con distinta periodicidad: algunos se miden anualmente y otros bienalmente.

#### 2.3.1. Satisfacción con la actuación docente (OBIN\_SU-001)



La satisfacción con la actuación docente (OBIN\_SU-001) indica la media de satisfacción percibida por el alumnado en cuanto a la actuación docente del profesorado de la Universidad de Extremadura. El valor del indicador se presenta diferenciando los resultados de acuerdo al sexo del docente evaluado.

La escala de medida es 0-10.



#### Reflexión sobre el indicador

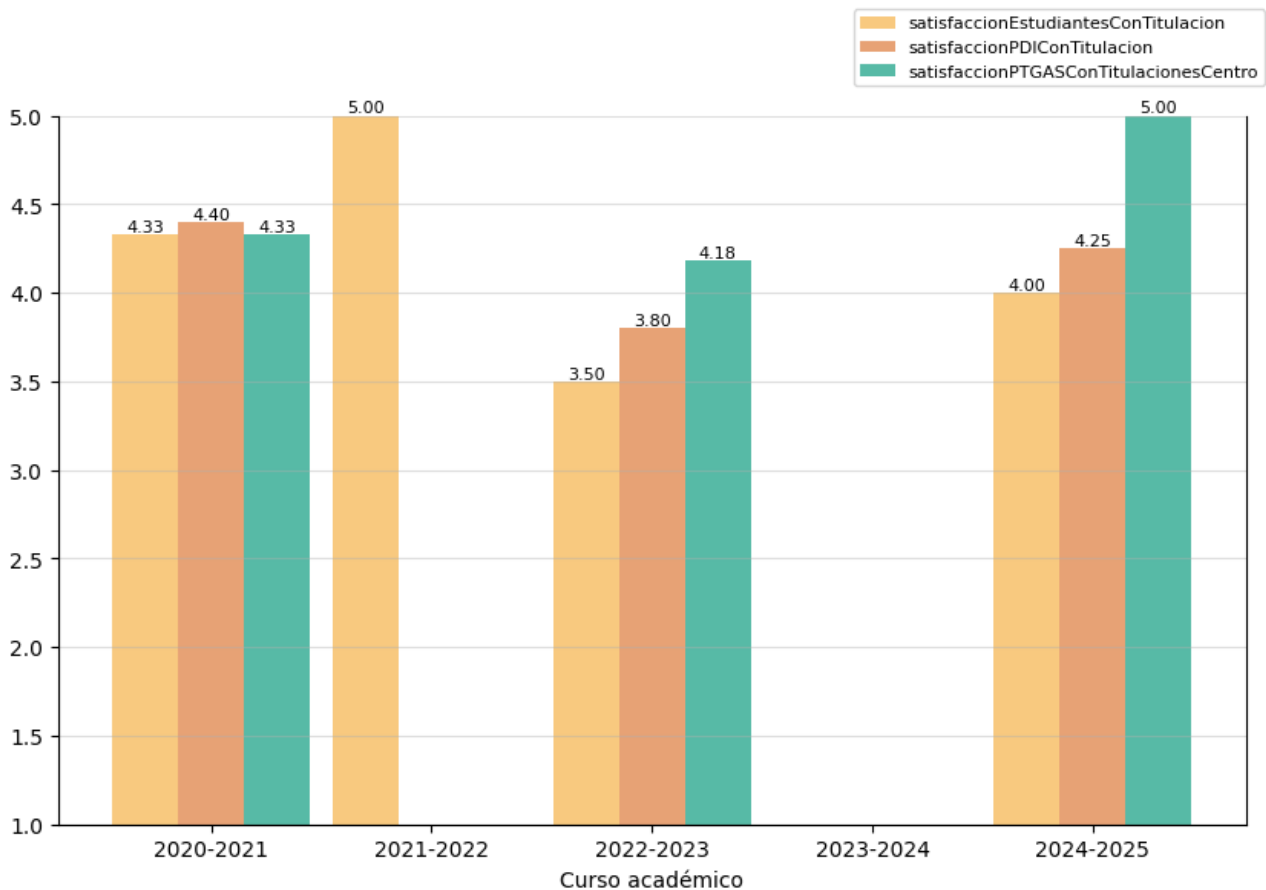
Se observa que la satisfacción con el profesorado se mantiene muy alta, oscilando en estos últimos años en torno a 9 puntos sobre 10. Estas cifras muestran que los alumnos valoran muy positivamente la labor de los profesores en cuanto a la calidad de la docencia y su capacidad de transmitir conocimientos que, como se ha visto, los alumnos valoran también muy positivamente.

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b> <b>MÁSTER UNIVERSITARIO EN BIOTECNOLOGÍA AVANZADA</b>		
	<b>Curso: 2024-2025</b>	<b>PR/SO005_FC_D001_MUBA</b>	

### 2.3.2. Satisfacción con la titulación



Se presentan a continuación los indicadores de satisfacción con la titulación de los tres colectivos implicados. La escala de medida es 1-5:

- Satisfacción del alumnado con la titulación (OBIN\_SU-004).
- Satisfacción del PDI con la titulación (OBIN\_SU-005). El indicador se mide con una temporalidad bienal.
- Satisfacción del PTGAS con la gestión de las titulaciones del centro (OBIN\_SU-006). El indicador se mide con una temporalidad bienal.



#### Reflexión sobre el indicador

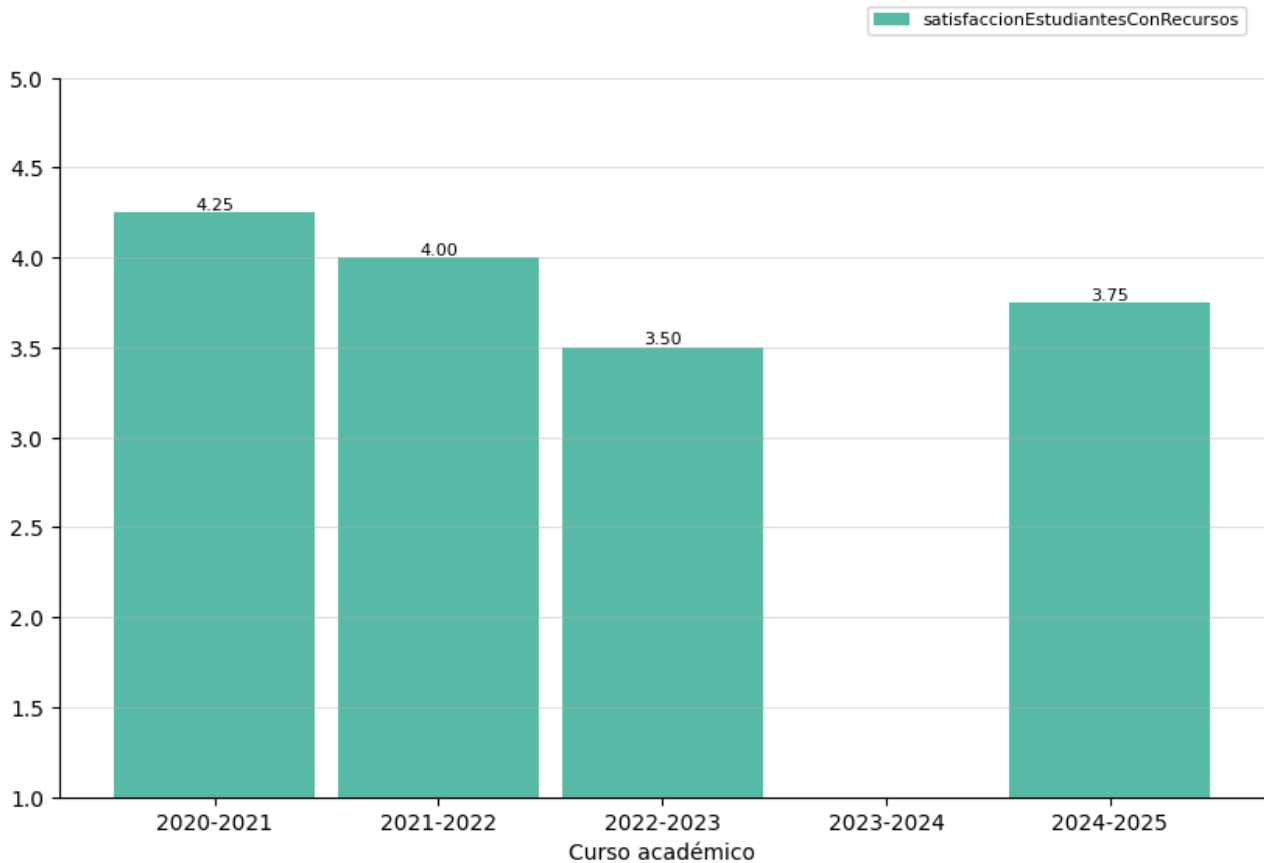
El nivel de satisfacción en los tres grupos ha sido superior al curso 2022-2023, lo que indica una tendencia positiva. La satisfacción con la titulación se sitúa entre 4 y 5 puntos sobre 5 en la mayoría de los años, tanto en los alumnos como en el PDI y el PTGAS.

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b> <b>MÁSTER UNIVERSITARIO EN BIOTECNOLOGÍA AVANZADA</b>		
	<b>Curso: 2024-2025</b>	<b>PR/SO005_FC_D001_MUBA</b>	

### 2.3.3. Satisfacción con los recursos (OBIN\_SU-007)

El indicador refleja la satisfacción de los recién titulados con las instalaciones y los recursos.

La escala de medida es 1-5.

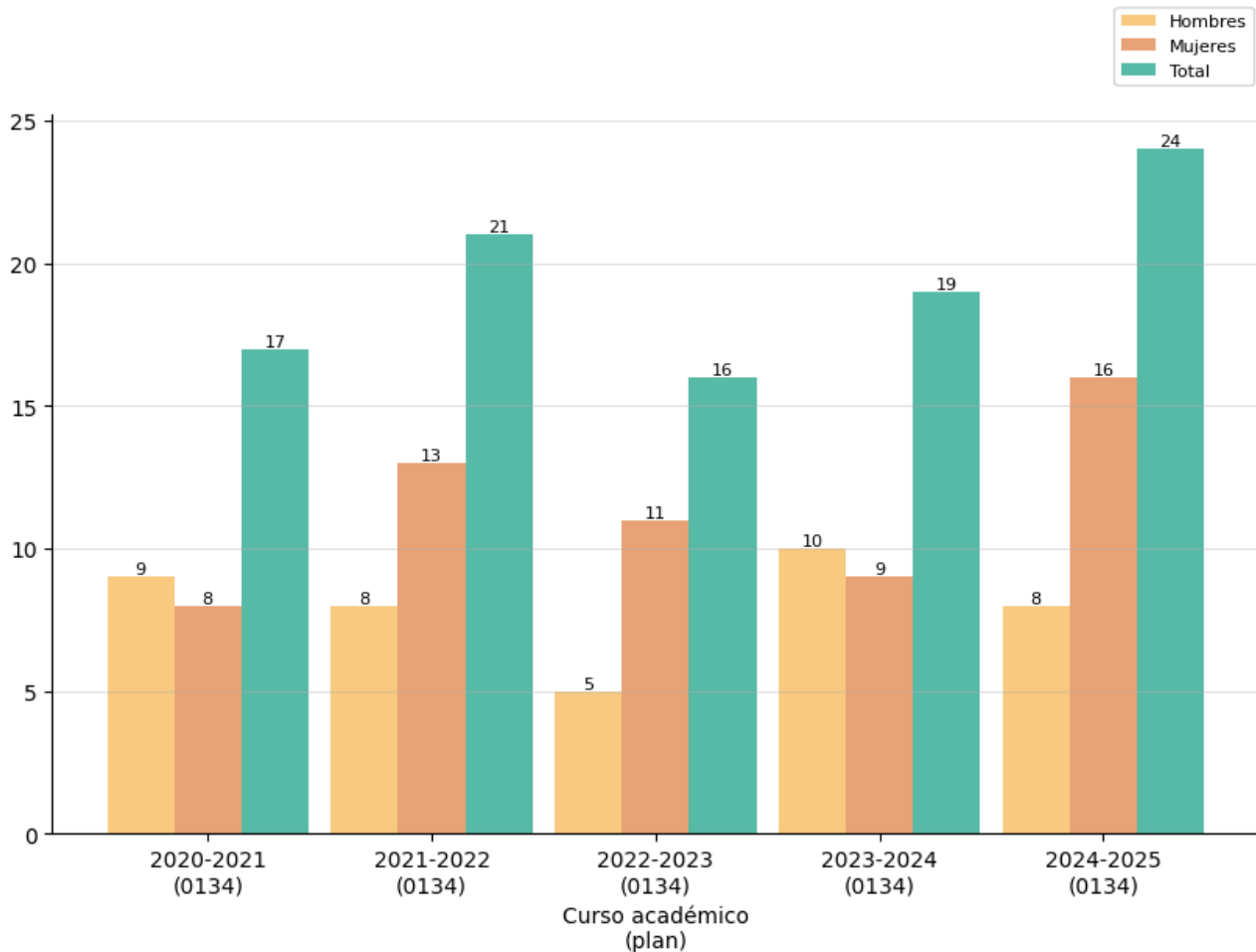


#### Reflexión sobre el indicador

Este indicador, aunque ha aumentado ligeramente respecto al curso anterior estudiado, es inferior a la media de los anteriores. Los recursos utilizados para la impartición del Máster permiten el desarrollo de la docencia sin ninguna carencia, está claro que es mejorable, pero evidentemente, está sujeto a las posibilidades reales que pueden ofrecer los departamentos implicados en la docencia de este.

## 2.4. Indicadores de proceso académico

### 2.4.1. Personas egresadas (OBIN\_PA-005)





#### Reflexión sobre el indicador

Para valorar este indicador conviene tener en cuenta, además, los datos e indicadores del [Informe de inserción laboral y del Estudio de satisfacción de las personas empleadoras](#)<sup>3</sup>, ambos elaborados por la UTEC.

Los valores obtenidos de alumnos egresados son consistentes con el número de alumnos matriculados cada curso, aunque en algunos no coinciden, de hecho en este curso hay más alumnos egresados que de nuevo ingreso, esto es debido a que algunas de las defensas del trabajo fin de máster no se producen hasta el curso siguiente debido a que el propio desarrollo del trabajo se prolonga más allá del curso académico o por cursar prácticas externas que se desarrollan en muchos casos durante el verano y obliga a la defensa del TFM el curso siguiente.

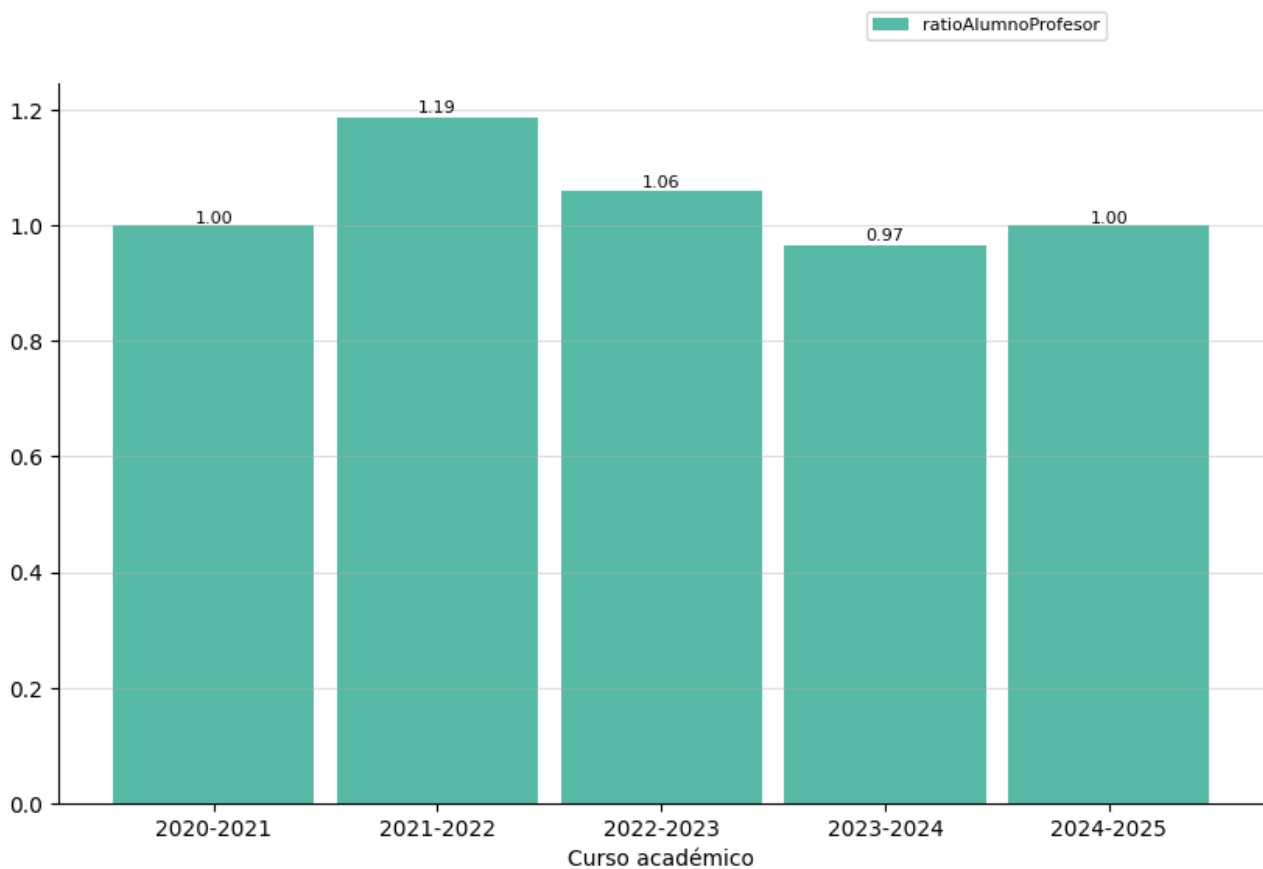
<sup>3</sup> <https://utec.unex.es/funciones/insercion-laboral/>

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b> <b>MÁSTER UNIVERSITARIO EN BIOTECNOLOGÍA AVANZADA</b>		
	<b>Curso: 2024-2025</b>	<b>PR/SO005_FC_D001_MUBA</b>	

#### 2.4.2. Ratio de estudiantes por docente (OBIN\_PA-010)



Este indicador muestra el número de estudiantes por docente en cada titulación, sin embargo, los datos se presentan de forma independiente para cada plan del título.

#### Plan 0134



#### Reflexión sobre el indicador

La ratio alumno/profesor se mantiene alrededor de 1, ya que como se indica en la Memoria Verificada del Máster, el personal que la Universidad de Extremadura compromete en la docencia es muy elevado y superior a lo requerido para su impartición. Esto permite una alta dedicación por parte del profesorado a cada uno de los alumnos, mejorando el aprovechamiento, la implicación y el éxito de la docencia en el Máster.

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b> <b>MÁSTER UNIVERSITARIO EN BIOTECNOLOGÍA AVANZADA</b>		
	<b>Curso: 2024-2025</b>	<b>PR/SO005_FC_D001_MUBA</b>	



### 3. Valoración del título (criterios y directrices) <sup>4</sup>

#### 3.1. Criterio 1. Desarrollo y despliegue del plan de estudios

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
1.1. La implantación de los diferentes módulos/materias/asignaturas, los centros y modalidades del título se ajustan a lo establecido en la memoria verificada o sus posteriores modificaciones.	X	
1.2. El número de plazas de nuevo ingreso respeta lo establecido en la memoria verificada vigente para cada curso académico.	X	
1.3. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.	X	
1.4. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y se ajustan a lo establecido en la memoria verificada.	X	
1.5. La aplicación de la normativa de reconocimiento de créditos se realiza de manera adecuada y los supuestos de reconocimiento aplicados están contemplados en la memoria verificada.	X	
1.6. En su caso, la inclusión de mención dual, la incorporación de estructuras curriculares específicas y de innovación docente, o de programas académicos con recorridos sucesivos, se han desarrollado de forma adecuada y de acuerdo con las condiciones establecidas en la memoria verificada.		

#### Reflexión sobre el desarrollo y despliegue del plan de estudios

<sup>4</sup> Se puede incluir una reflexión sobre todas las directrices, pero es necesario valorar aquellas en las que se ha marcado la opción “no se ajusta totalmente”.

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b> <b>MÁSTER UNIVERSITARIO EN BIOTECNOLOGÍA AVANZADA</b>		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_FC_D001_MUBA	

### 3.2. Criterio 2. Información y transparencia

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
2.1. Las personas responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre el carácter oficial del mismo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y acreditación.	X	
2.2. Los estudiantes matriculados en el título tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos.	X	

#### Reflexión sobre la información y transparencia

### 3.3. Criterio 3. Garantía de calidad, revisión y mejora



	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
3.1. La información obtenida a través de los diferentes procedimientos para la revisión y mejora del título, es analizada y fruto de este análisis se establecen, en su caso, las acciones de mejora oportunas.	x	

#### Reflexión sobre la garantía de calidad, revisión y mejora

### 3.4. Criterio 4. Personal académico y personal de apoyo a la docencia

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
4.1. El personal académico vinculado al título es suficiente y adecuado a sus características, al número de estudiantes y se ajusta a lo establecido en la memoria verificada.	X	
4.2. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente, soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título y se ajusta a lo previsto en la memoria verificada.	X	

#### Reflexión sobre el personal académico y personal de apoyo a la docencia

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b> <b>MÁSTER UNIVERSITARIO EN BIOTECNOLOGÍA AVANZADA</b>		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_FC_D001_MUBA	

### 3.5. Criterio 5. Recursos para el aprendizaje



	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
5.1. Los recursos materiales (aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas y de evaluación programadas en el título.	X	
5.2. Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición del estudiantado una vez matriculados, se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso de enseñanza-aprendizaje.	X	
5.3. En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, éstas se han planificado según lo previsto en la memoria verificada y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.	X	

#### Reflexión sobre los recursos para el aprendizaje

### 3.6. Criterio 6. Resultados de aprendizaje

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
6.1. Adecuación de las actividades formativas, sus metodologías docentes, y los sistemas de evaluación para que el estudiantado pueda alcanzar los resultados de aprendizaje previstos en la titulación y en las materias/asignaturas, incluidos los trabajos fin de titulación.	X	
6.2. Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecuan a su nivel del MECES.	X	

#### Reflexión sobre los resultados de aprendizaje



	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b> <b>MÁSTER UNIVERSITARIO EN BIOTECNOLOGÍA AVANZADA</b>		
	<b>Curso: 2024-2025</b>	<b>PR/SO005_FC_D001_MUBA</b>	

### 3.7. Criterio 7. Indicadores de rendimiento y egreso

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
7.1. Las personas responsables del título analizan los resultados de los diferentes indicadores de rendimiento del mismo y, en su caso, establecen las acciones de mejora que traten de mejorar dichos indicadores.	X	
7.2. Los perfiles de egreso definidos y su despliegue en el plan de estudios mantienen su relevancia y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional.	X	
7.3. Actuaciones y resultados relacionados con la empleabilidad e inserción laboral de los estudiantes y personas egresadas del título.	X	

#### Reflexión sobre los indicadores de rendimiento y egreso

--

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b> <b>MÁSTER UNIVERSITARIO EN BIOTECNOLOGÍA AVANZADA</b>		
	<b>Curso: 2024-2025</b>	<b>PR/SO005_FC_D001_MUBA</b>	

## 4. Reclamaciones



Reclamaciones sobre las calificaciones presentadas en el curso académico, de acuerdo con lo establecido en la normativa de evaluación vigente.

Número de reclamación	Carácter de la reclamación <sup>5</sup>	Resolución		
		Confirmación de la calificación	Corrección de la calificación	Nueva evaluación
1				
2				
3				
...				

### Valoración global de las reclamaciones presentadas

--

<sup>5</sup> Por ejemplo: “reclamación sobre el examen final”, “reclamación sobre las calificaciones de la evaluación continua”, “reclamación sobre la calificación global” o algún otro aspecto que deba ser destacado.

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b> <b>MÁSTER UNIVERSITARIO EN BIOTECNOLOGÍA AVANZADA</b>		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_FC_D001_MUBA	



## 5. Plan de mejoras

### 5.1. Cumplimiento del plan de mejoras del curso anterior

Valorar el nivel de cumplimiento del plan de mejoras del curso anterior teniendo en cuenta los informes de seguimiento, los informes de acreditación y las acciones realizadas. Es preciso detallar las actividades desarrolladas para abordar la acción de mejora.

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Indicadores/evidencias que permitan valorar el grado de consecución de la acción	Observaciones <sup>6</sup>
		Sí	Parcial	No		
1						
2						
3						
4						
...						

<sup>6</sup> En el caso de indicadores de carácter cuantitativo, se recomienda analizar y comparar el valor de partida que se pretendía mejorar o alcanzar y el valor alcanzado tras la realización de la acción.

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b> <b>MÁSTER UNIVERSITARIO EN BIOTECNOLOGÍA AVANZADA</b>		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_FC_D001_MUBA	

## 5.2. Plan de mejoras para el próximo curso

El plan de mejoras debe elaborarse teniendo en cuenta las valoraciones realizadas a lo largo de este informe, los informes de seguimiento y los informes de acreditación.

	Acción de Mejora (descripción)	Fuente/causa de la acción <sup>7</sup>	Responsable de ejecución	Plazo o momento de ejecución	Indicadores/evidencias que permitan valorar el grado de consecución de la acción	Observaciones <sup>8</sup>
1						
2						
3						
4						
...						

<sup>7</sup> Motivo por el que se propone la acción de mejora. Por ejemplo: “*tasa de abandono muy alta (OBIN\_RA-001)*” o “*bajo índice de respuesta en la encuesta de satisfacción con la titulación*”. Las acciones deben estar orientadas a corregir problemas identificados a través de los indicadores de este informe, aspectos señalados en los informes de seguimiento/acreditación o problemas detectados en cualquier otra fuente de la que disponga la Comisión.

<sup>8</sup> En el caso de indicadores de carácter cuantitativo se recomienda indicar el valor que se pretende mejorar o alcanzar. Por ejemplo, “*se pretende reducir la tasa de abandono, que en el último curso fue del 23%*”.